

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO JUNTA DE RECLUTAMIENTO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
Búsqueda de matrícula del Servicio Militar		SA-31	SA-31
TRÁMITE		SERVICIO	
X			
DESCRIPCIÓN			
Este trámite se realiza cuando se requiere recuperar el número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar. Esta dependencia solo realiza los trámites a residentes del Municipio de Atlacomulco, Estado de México.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, página 282.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO
		No aplica	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acude a la Junta de Reclutamiento, ubicada en Av. Miguel Hidalgo esquina Juan de Dios Peza y posteriormente a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro.	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano que ha realizado su Servicio Militar desconoce el número de su matrícula.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		


REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud verbal.	N/A	N/A	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, Foja 282 (aplica para los requisitos 1,2 y 3).
2. Identificación oficial con fotografía	Si (Cotejo)	No	
3. Acta de nacimiento	No	Si (1 simple)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO									
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acude a la Junta de Reclutamiento a solicitar la búsqueda de su Matrícula. 2. Entrega requisitos al encargado de la Junta de Reclutamiento. 3. Recibe el Número de Matrícula del Servicio Militar y año de registro. 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil								
COSTO	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								

OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que haya sido tramitado con anterioridad la Cartilla del Servicio Militar y se ingresen la totalidad de los requisitos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Junta de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. en D. G. José Emmanuel Pérez Mondragón.					
COLONIA		Centro		C. P.		50450	
CALLE	Av. Miguel Hidalgo esquina Juan de Dios Peza			NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	11
DÍAS DE ATENCIÓN		Días hábiles de lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	124 8677	CORREO	junta.reclutamiento@atlacomulco.gob.mx		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	Si mi residencia es en esta ciudad, ¿aquí pueden darme mi número de matrícula aunque la haya tramitado en otro municipio?
RESPUESTA	No, únicamente los que tramitan en este municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué pasa si no aparezco en la base de datos?
RESPUESTA	Se extiende una Constancia de No Registro en esta municipalidad.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Qué pasa si no llevo el número de matrícula, para la reposición de la Cartilla del Servicio Militar?
RESPUESTA	No podrán hacer la reposición de la Cartilla del Servicio Militar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>RESPONSABLE</p>  <p>C. HOMAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11 de marzo 2026</p>
---	---	--